



#LaEducaciónNosHaceSer

Conclusiones

25, 30 de noviembre y
2 de diciembre de 2020

Webinar de
**CONVIVENCIA
ESCOLAR**



El seminario web sobre convivencia escolar comenzó con la inauguración de la Ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá. Sus palabras nos recordaron la relevancia de crear espacios de encuentro para la reflexión crítica y el intercambio de ideas entre los diferentes agentes que se ocupan de la convivencia escolar, entre ellos, administraciones educativas, entidades, docentes, en definitiva, profesionales de la educación que trabajan por el bienestar y el bien común de niños, niñas y adolescentes.

A continuación, Belinda Hopkins, directora del centro del Reino Unido Transforming Conflict, nos contó cómo trabajar la convivencia escolar y abordar los conflictos que se producen en la escuela desde la aplicación de su modelo de prácticas restaurativas, en el que el profesorado tiene un papel fundamental, ya que sirve de ejemplo a su alumnado, en este caso, cuando resuelve un conflicto. La conclusión de su ponencia se puede resumir en los cinco principios en los que se basa la práctica restaurativa:

- Todos tenemos nuestra propia perspectiva e interpretamos las cosas dependiendo de nuestra personalidad, emoción y experiencia, y todas las perspectivas son importantes porque todo el mundo ha de sentirse escuchado.
- Debemos reconocer que los pensamientos de los demás influyen en las emociones y estas influyen en las acciones. Hay que tener en cuenta que cuando alguien dice o hace algo es fruto de sus pensamientos y tenemos que ser muy sensibles a las circunstancias en que se produce una acción. Por ello, debemos desarrollar un entorno de escucha y empatía.



- Lo que hacemos y decimos tiene un impacto en las personas que están a nuestro alrededor, para mejor o para peor. El comportamiento está basado en las necesidades que tiene el alumnado.
- Cuando se cubren nuestras necesidades podemos dar lo mejor y cuando estamos resolviendo problemas tenemos que preguntar a los demás qué necesitan para poder desarrollar una estrategia que permita atender esas necesidades. Este cuarto principio enlaza con el último:
- Las personas que mejor resuelven el conflicto son las que se han visto más afectadas.

Igualmente, hemos conocido recursos para desarrollar la convivencia positiva y la cultura de paz de Itsaso Andueza, Miguel Ángel Modrego, Àngels Grado y Victorino Mayoral. Podemos tomar nota de algunas de sus ideas clave, como son:

- Los derechos humanos no se pueden abordar en la escuela de una manera superficial, sino que se deben trabajar de forma precisa con recursos pedagógicos.
- La mejora de la convivencia escolar necesita de la generosidad y del aprendizaje mutuo como motores de la transformación.
- Todo el personal, docente y no docente, que trabaja en un centro educativo es importante, así como el espacio donde todos viven y conviven.
- La incorporación de las familias en la gestión de la convivencia, sobre todo, en Educación Secundaria debe convertirse en un hecho.



- Se debe fomentar un buen uso de los medios de comunicación y el apoyo a las buenas prácticas en este tema.
- Es necesario tener tiempo para escuchar a los que piden ayuda para poder protegerlos.
- El conocimiento, reconocimiento y respeto son las premisas para trabajar la convivencia.
- La apuesta por un plan de convivencia de centro compartido cuya responsabilidad sea responsabilidad de todos. Para ello, los docentes debemos ser competentes y tener voluntad de cambio, haciendo no «para» el alumnado, sino «con» el alumnado. Este cambio de mirada hará que convirtamos a los estudiantes en una ciudadanía activa, libre, responsable, justa, solidaria y comprometida con la convivencia positiva.
- La educación para la convivencia es la educación cívica, la educación para la ciudadanía o la educación en valores que ha de acompañar al proceso de socialización de los estudiantes para que vivan en democracia.

En la segunda sesión, los docentes que han participado en el seminario web nos han contado experiencias de centros de Infantil y Primaria y de Secundaria y Formación Profesional que pueden servir de inspiración a otros centros. Así, escuchamos que funciona:

- «Sé valiente, actúa y pide ayuda».
- Promover el diálogo igualitario entre alumnado y profesorado para que aquel sienta la confianza de que va a ser escuchado.

- Cambiar el vocabulario para concienciar sobre lo que implican nuestras palabras y nuestros actos. El chivato se convierte en valiente y el parte de disciplina en un boletín de consecuencias.
- Buscar aliados para crear espacios innovadores y cooperativos donde la tecnología sea un recurso que favorezca la inclusión.
- Apoyar la formación docente en materia de convivencia escolar basada en la evidencia científica, así como formar al alumnado en facilitar la integración del alumnado nuevo.
- Fomentar la ayuda entre iguales.
- Valorar la cultura y lengua de origen, característica común a la escuela del siglo XXI.
- Usar la biblioteca escolar como un espacio inclusivo y abierto a toda la comunidad.

Con todo lo anterior, conseguiremos «un cole de todos y de todas para todos y para todas».

En la mesa redonda «Aprender a convivir en una sociedad global, plural y multicultural» hemos aprendido que:

- Trabajar por la inclusión y la cohesión de la sociedad diversa no es una opción, es el único camino para mantener una sociedad democrática, pacífica y que pueda progresar.
- La igualdad entre hombres y mujeres es una condición inherente a las democracias. Y la igualdad se aprende, por lo tanto, esta puede y debe enseñarse para construir una sociedad igualitaria y justa.
- Una herramienta poderosa es el aprendizaje-servicio, ya que se basa en la ética del cuidado, en la fraternidad y la responsabilidad de todas las personas en la construcción de un mundo más justo.

Por último, Adela Cortina nos ha dado una lección sobre la educación para la justicia y la paz en el siglo XXI. Nos ha propuesto un camino educativo hacia una sociedad justa y en paz, sustentado sobre bases éticas:

- Educar para la convivencia es una tarea ineludible de las sociedades pluralistas y democráticas, siempre que se encamine a construir la justicia y la paz. Para lograrlo no cabe conformarse con la situación presente, sino que es preciso educar para un futuro mejor. Un futuro que debemos anticipar creándolo, porque ignoramos qué nivel de desarrollo tecnológico podrá alcanzarse, si nos encontraremos con nuevas epidemias, cómo evolucionará la situación política, económica y social.
- Es imprescindible incorporar la asignatura ética cívica que tenga unos mínimos de justicia para que el alumnado decida qué es lo que merece la pena respetar.
- Respetar la diversidad es un deber que enriquece.
- La educación ha de dotar al alumnado de habilidades y competencias para que logre su plan de vida feliz, siempre desde la prudencia, la justicia y la compasión.

